

**ACTA No.28**

**CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2016.**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Compañía ubicada en la Av. Ordoñez Lazo, barrio Santa María, de la Parroquia de Sayausí, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a las 19h00 se reúnen los socios señores: Jhon José García Guevara, Eliana Maricela García Moscoso y Ana Valeria García Moseoso, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social, razón por la que resuelven constituirse mediante Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan resolver el siguiente orden del día: Revisión y aprobación de los balances de la empresa al 31 de diciembre de 2016.

Esta sesión es presidida por el presidente, esto es el señor Jhon José García Guevara y actúa como secretario Ad-hoc la señora Carmita Noemi Moscoso Pacheco, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado.

1.- ANÁLISIS DE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO.- Las ventas son nulas debido a que la empresa dejó de realizar actividad económica, causando pérdida en el periodo.

2.- REVISIÓN DE LAS CUENTAS DEL BALANCE.- No existe rubro en ventas ni en ingresos, las únicas cuentas con valores son utilidades y pérdidas acumuladas que son el resultado de periodos anteriores.

No se cuenta con inventario, activo fijo ni obligaciones pendientes de pago o cobro. Existe un saldo a favor de crédito tributario de periodos anteriores.

El capital de la empresa se mantiene en \$450.00.

3.- DISCUSIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LA COMPAÑÍA.-

Se pone a opinión de los accionistas la necesidad de disolver la empresa luego de la mala situación económica de la compañía que ha vivido durante los últimos años y el desinterés de reactivarla con el fin de que cada uno exponga sus criterios y llegar a un consenso.

El orden del día es aprobado por unanimidad y no habiendo otro asunto que tratarse se concede un receso de treinta minutos con el fin de elaborar las actas correspondientes.

*La secretaria procede a la elaboración y la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad de los socios. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 del día 20 de marzo del 2017, en constancia firman.*

**Certifico:** Que es fiel copia del libro de actas, el cual reza en los archivos de la oficina de esta compañía.



Jhon José García Guevara.

Presidente.



Carmita Noemí Moscoso Pacheco.

Secretario Ad-hoc